



Instituto de Investigación Sanitaria
Gregorio Marañón

RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONCESIÓN

PROGRAMA INTRAMURAL DE IMPULSO A LA I+D+i 2023

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA GREGORIO MARAÑÓN (IISGM)

Tras la evaluación de las solicitudes a los subprogramas del Programa Intramural de Impulso a la I+D+i del IISGM correspondiente a la anualidad 2023 relacionados a continuación y ratificados los resultados de éstas en la reunión de la Comisión de Investigación celebrada el 30 de enero de 2024, se hace pública la relación de los beneficiarios:

SUBPROGRAMA: Contratos Predoctorales en Formación (2)

- Beneficiario 1: Cristina Ballesteros Sánchez

SUBPROGRAMA: Proyectos de Investigación para Investigadores Nóveles

- Beneficiario 1: Laura Tarancón Díez
- Beneficiario 2: David Rodríguez Temporal

SUBPROGRAMA: Intensificación de la Actividad Investigadora en I+D+i para Grupos de Investigación NO Consolidados del IISGM (2)

- Beneficiario 1: Marta Supervía Pola

SUBPROGRAMA: Intensificación de la Actividad Investigadora en I+D+i para Grupos de Investigación Consolidados del IISGM (2)

- Beneficiario 1: Rafael González Cortés
- Beneficiario 2: María Luisa Navarro Gómez

SUBPROGRAMA: Contrato Postdoctoral

- Beneficiario 1: Xabier Gुरुceaga Sierra

SUBPROGRAMA: Intensificación de la Actividad Investigadora en Enfermería

- Beneficiario 1: María Jesús Pérez Granda

SUBPROGRAMA: Intensificación de la Actividad Investigadora en Enfermería para la Coordinación de Ensayos Clínicos

- Beneficiario 1: Margarita Ramírez Shacke



Instituto de Investigación Sanitaria
Gregorio Marañón

SUBPROGRAMA: Proyecto de Investigación Transversal (Proyecto de Investigación Cooperativa de I+D+i)

- Beneficiario 1: Miguel Relloso Cereceda

SUBPROGRAMA: Proyecto de Cooperación Internacional con Países en Vías de Desarrollo

- Beneficiario 1: María Luisa Navarro

SUBPROGRAMA: Proyecto de Investigación en Cuidados de Enfermería

- Beneficiario 1: María Jesús Pérez Granda

SUBPROGRAMA: Proyectos de Investigación en Modelos Animales

- Beneficiario 1: Sara de la Mata Navazo (Cerdo)
- Beneficiario 2: Ángela Puig Ramos (Rata/Ratón)
- Beneficiario 3: Martín Olivares Quílez (Rata/Ratón)

SUBPROGRAMA: Intensificación de la Actividad Investigadora en I+D+i para Facultativos de la Unidad de Investigación en el Materno Infantil Fundación Familia Alonso (UDIMIFFA)

- Beneficiario 1: Alejandro Rodríguez Ogando
- Beneficiario 2: María Elena Seoane Reula
- Beneficiario 3: Noelia González Pacheco

SUBPROGRAMA: Intensificación de la Actividad Investigadora en I+D+i en Enfermería para la Unidad de Investigación en el Materno Infantil Fundación Familia Alonso (UDIMIFFA)

- Beneficiario 1: Marta Cordero Martínez
- Beneficiario 2: Verónica Mas Espinosa

SUBPROGRAMA: Contrato Post-doctoral en el ámbito materno-infantil. Unidad de Investigación Materno Infantil Fundación Familia Alonso (UDIMIFFA) (2)

- Beneficiario 1: María Slocker Barrio

SUPLENTES

Listado de suplentes para los diferentes subprogramas, ordenados según la puntuación obtenida en la evaluación externa, entre las solicitudes con evaluación favorable que no han podido ser propuestas para financiación.

SUBPROGRAMA: Contratos Predoctorales en Formación (2)

- Suplente 1: Rama Hafian Al-Homsi



Instituto de Investigación Sanitaria
Gregorio Marañón

- Suplente 2: Belén Taulero Escalera

SUBPROGRAMA: Proyectos de Investigación para Investigadores NÓVELES

- Suplente 1: Lara Valiño Rivas
- Suplente 2: Pablo Demelo Rodríguez
- Suplente 3: Teresa Aldamiz-Echaverría Lois
- Suplente 4: Ángela Puig Ramos
- Suplente 5: José Ignacio Fernández López

SUBPROGRAMA: Intensificación de la Actividad Investigadora en I+D+i para Facultativos de Grupos de Investigación No Consolidados del IISGM (2)

- Suplente 1: María Elena Seoane Reula

SUBPROGRAMA: Intensificación de la Actividad Investigadora en I+D+i para Facultativos de Grupos de Investigación Consolidados del IISGM (2)

- Suplente 1: Elena Reigadas Ramírez
- Suplente 2: Manuel Martínez-Sellés
- Suplente 3: Beatriz de la Casa Fages

SUBPROGRAMA: Proyecto de Investigación en Cuidados de Enfermería

- Suplente 1: Sara Alcón Najera

SUBPROGRAMA: Intensificación de la Actividad Investigadora en Enfermería para la Coordinación de Ensayos Clínicos

- Suplente 1: María Jesús Pérez Granda

SUBPROGRAMA: Proyecto de Cooperación Internacional con Países en Vías de Desarrollo

- Suplente 1: Jesús López Herce

SUBPROGRAMA: Intensificación de la Actividad Investigadora en I+D+i para Facultativos de la Unidad de Investigación en el Materno Infantil Fundación Familia Alonso (UDIMIFFA)

- Suplente 1: Guillermo Álvarez Calatayud
- Suplente 2: Coral Bravo Arribas

SUBPROGRAMA: Intensificación de la Actividad Investigadora en I+D+i en Enfermería para la Unidad de Investigación en el Materno Infantil Fundación Familia Alonso (UDIMIFFA)

- Suplente 1: Cristina Jordán Ferraz



Instituto de Investigación Sanitaria
Gregorio Marañón

NOTAS:

1. Es requisito del Subprograma de Contratos Predoctorales en Formación que los beneficiarios aporten un certificado de encontrarse matriculados en un programa de doctorado antes de hacer efectivo el contrato. El hecho de no adjuntar este documento al expediente supondrá la pérdida inmediata de la condición de beneficiario.
2. Es requisito de los Subprogramas de Intensificación (facultativos, en cuidados de enfermería, en enfermería para la coordinación en ensayos clínicos y en I+D+i en el ámbito materno-infantil) aportar **documento de aprobación por parte del Director Gerente del HGUGM**. La concesión definitiva queda condicionada a su presentación.
3. Los beneficiarios se comprometen a presentar un resumen y resultados de la actividad que han realizado en el Ciclo semanal de Seminarios "Alberto Tejedor" del IISGM, en un plazo no superior a seis (6) meses después de la finalización del proyecto objeto del subprograma.
4. Las ayudas que requieran de cualquier forma de colaboración de pacientes, o utilización de muestras biológicas humanas deberá estar acompañadas del **Informe definitivo favorable del Comité de Ética en Ensayos Clínicos (CEIm)**. Asimismo, los proyectos seleccionados que requieran de la utilización de animales de experimentación deberán ir acompañados del **informe definitivo favorable de la Comisión de Ética en Experimentación Animal (CEEA)**. La concesión definitiva de las ayudas estará condicionada a su aprobación mediante un informe definitivo favorable por parte del CEIm, o por el CEEA en su caso.
5. Todos los beneficiarios deben cumplimentar la **HOJA DE ACEPTACIÓN**, firmarla y entregarla a la Unidad de Gestión Científica para que pueda asignarle un número de expediente en Fundanet e incluirla en la documentación del subprograma.
6. Los beneficiarios de estas ayudas se comprometen a la preparación de publicaciones científicas, a **concurrir a convocatorias externas** con el mismo fin, y a renunciar al Programa Intramural, en caso de que la resolución a dicha candidatura resulte favorable.
7. El **plazo de incorporación** del beneficiario al grupo de investigación no podrá demorarse más allá de **dos meses tras la fecha de esta resolución**, en ningún caso más allá del 31 de marzo de 2024.
8. El contrato del beneficiario transcurrirá durante los siguientes doce meses siguientes a su incorporación.

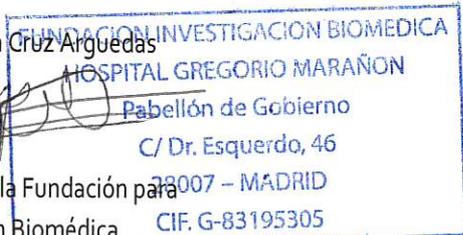
En Madrid a 30 de enero de 2024

D. Ismael Buño Borde



Instituto de Investigación
Sanitaria Gregorio Marañón
Director Científico del Instituto de
Investigación Sanitaria Gregorio Marañón

D^a. María de la Cruz Arguedas



Fundación Investigación Biomédica
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN
Pabellón de Gobierno
C/ Dr. Esquerdo, 46
28007 – MADRID
CIF. G-83195305
Apoderada de la Fundación para
la Investigación Biomédica
del Hospital Gregorio Marañón